



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020- 00272936 -UNC-ME#FCQ - Desig. Mariscal

VISTO:

Lo establecido en la Ord. 1/98 y Resolución del H.C.S. 367/05, en relación a la prórroga de los términos de las designaciones por concurso de los docentes, que por asumir funciones como autoridades superiores en el ámbito de la Universidad, se ven obligados a solicitar licencia en los cargos a los que han accedido por concurso;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Marcelo Mario MARISCAL es titular de un cargo de Profesor Adjunto (DS);

Que el citado docente ha sido designado Vicedecano con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Químicas desde el 01-08-2017 hasta el 31-07-2020 (Res. HCD N° 793/17);

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 7;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Prorrogar la designación del Dr. Marcelo Mario MARISCAL (Legajo 37.967) en el cargo de Profesor Adjunto (DS) – Código 111- concursado- del Departamento de Química Teórica y Computacional, desde 22-01- 2021 por el periodo de tiempo que desempeñó funciones de Vicedecano de la Facultad y hasta el 21-01-2024, en los términos de la Ordenanza 1/98 y 2/06 del H.C.S. de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

CM.

